Chigorodó 20 de agosto del 2026

Doctora:
MONICA PATRICIA OSPINA LONDONO
Secretaria de educación
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación para celebrar convenio interadministrativo para la transferencia de recursos que cofinancien del Programa de Alimentación Escolar -PAE de la vigencia 2026-2

Cordial saludo,

En calidad de alcaldesa del municipio de Chigorodó muy respetuosamente me dirijo a usted con el objetivo de aceptar la celebración al convenio interadministrativo para la transferencia de recursos que cofinancien del Programa de Alimentación Escolar -PAE de la vigencia 2026-2 por 53 dias calendario escolar.

1. **Entrega de raciones a beneficiarios:**

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR DE REFERENCIA	BENEFICIARIOS	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	RACIONES TOTALES	VALOR TOTAL
Regular/ Convencional	$3.549	11,665	53	653,755	$2,353,910,995
Eyábida	$4.499	670			
TOTAL		**12,335**			

2. **Formalización laboral del personal manipulador de alimentos**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PROYECCIÓN DE REFERENCIA	VALOR POR JORNADA	VALOR TOTAL
N° MANIPULADORAS DE 4 HORAS	$99,801,692	$864,784,651
23		
N° MANIPULADORAS DE 5 HORAS	$56,111,704	
11		
N° MANIPULADORAS DE 7 HORAS	$708,871,255	
107		

3. Aporte estipulado para el convenio por el municipio: **218.382.275**

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa

Elaboró	Francisca blandón		
Aprobó	María Isabel Mesa Gómez		
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

V.B. Gisela Tatiana Sanchez

FRCBB